

El trabajo y empleo de las mujeres en Cartagena de Indias: entre el desprecio y la discriminación¹

Lluís Casanovas
Mayo 2012

El derecho al trabajo es un derecho fundamental y un bien de todas las personas. Para que un desarrollo sea social y humano es necesario que se traduzca en generar oportunidades de trabajo decente para la población. El empleo constituye el vínculo más importante entre desarrollo económico y desarrollo social. Y, en este sentido, es la base para una vida digna y para mejorar el nivel de bienestar de la población, pues es la principal fuente de ingresos para la mayoría de hombres y mujeres cartageneras.

La presencia de las mujeres en el mundo laboral cartagenero no es un fenómeno nuevo. La actividad económica de las mujeres en la ciudad se ha venido incrementando ante las necesidades familiares y sociales. No obstante, la feminización del mercado laboral, no significa que la mayoría de las mujeres tengan un trabajo remunerado y decente, que la división sexual del trabajo no siga plenamente vigente en el seno de la sociedad cartagenera, que la brecha del trabajo remunerado entre mujeres y hombres no sea amplia, que la discriminación en términos de oportunidades de empleo no se mantenga y que no existan pronunciadas retiradas de las mujeres del mercado laboral con las consecuentes pérdidas salariales, de protección social, ingresos y posibilidades de autonomía económica.

La evolución del trabajo extradoméstico de las mujeres en Cartagena de Indias se caracteriza por una creciente diversificación y está repleto de actividades informales. La precarización del trabajo femenino y el deterioro de las condiciones laborales acompañan a la mayoría de las actividades laborales de las mujeres, que se traduce con frecuencia en una reducción de perspectivas y horizontes y una vida restringida y precaria. Se puede afirmar que la feminización del empleo en el distrito es un reflejo ilustrativo de la teoría de *la superexplotación del trabajo sostenida por distintos autores*².

¹ Documento resumen en el marco del estudio de los derechos económicos de las mujeres en Cartagena de Indias por Lluís Casanovas i Plà, Director de Accisol y Coordinador del Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo (ODESDO). Asistente técnica-estadística, Tatiana Patrón.

² Distintos autores, particularmente brasileños teorizan sobre la dinámica de la súper explotación del trabajo y la súper explotación urbana. Entre otros Ruy Mauro Marini, Francisco de Oliveira y Lucio Kowarik. Ver al respecto, para una descripción de las teorizaciones sobre la producción de la pobreza urbana, a Sonia Álvarez Leguizamón. "La producción de la pobreza masiva y su persistencia en el pensamiento social latinoamericano" en *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. Pág. 95.

1. El trabajo y empleo de las mujeres en Cartagena de Indias

1.1 La participación en el mercado laboral

La participación de las mujeres cartageneras en el mercado laboral en los últimos ocho años presenta un comportamiento fluctuante. Pero, en términos generales, mantiene una tendencia creciente caracterizada por una a permanente desigualdad en términos de oportunidades laborales para las mujeres con respecto a los hombres.

El Distrito, según el DANE para el año 2011 tiene 713.333 personas en edad de trabajar correspondiendo el 52,6 por ciento a mujeres. De ellas, el 48,4 por ciento forman parte de la población femenina económicamente activa (mujeres ocupadas o que están buscando trabajo) y un 51,6 por ciento de mujeres se consideran población inactiva.

El número de mujeres en edad de trabajar es siempre superior al de los hombres (para este año 2011 la diferencia es de 37.189); sin embargo, el número de mujeres ocupadas o que están buscando trabajo (población femenina económicamente activa) es muy inferior al número de hombres (la población masculina supera a la femenina en 51.933 hombres).

Cuadro nº 1

**Población en Edad de Trabajar (PET) y
Población Económicamente Activa (PEA), según sexo
Período 2001 – 2011
Cartagena de Indias**

Concepto	PET		PEA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2001	282.536	321.113	190.128	142.685
2002	287.344	326.040	190.465	135.355
2003	292.075	330.873	193.204	142.713
2004	296.811	335.702	193.838	137.942
2005	301.694	340.642	202.398	155.085
2006	307.278	345.738	205.915	159.126
2007	313.203	351.191	210.486	172.979
2008	319.292	356.966	206.206	151.969
2009	325.559	363.060	220.006	167.223
2010	331.793	369.172	222.250	172.648
2011	338.072	375.261	233.375	181.442

Fuente: DANE - ECH. Trimestres años 2001-2008.

DANE - Encuesta nuevo marco 2005, trimestres año 2009-2010.

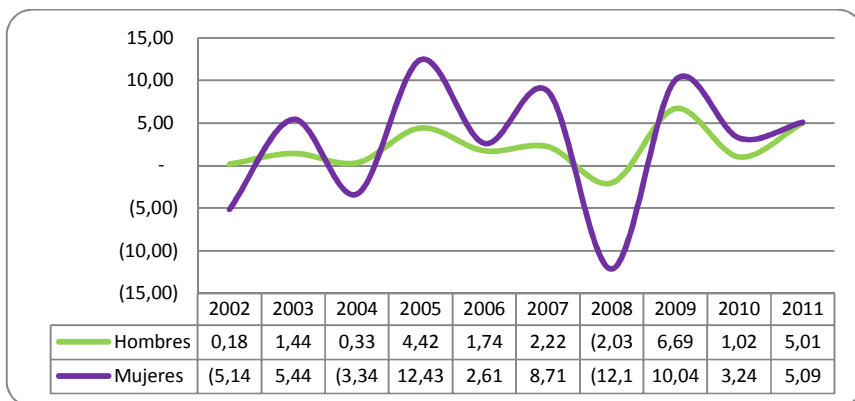
DANE - GEIH, trimestres año 2010 - 2011.

Nota. Promedios anuales 2001 - 2011. Cálculos ODESDO.

La variación de la PEA y las fluctuaciones de la tasa de ocupación según sexo ponen de manifiesto la permanente inequidad de oportunidades para las mujeres en el mundo laboral. La caída de la participación laboral de las mujeres puede estar relacionada con el desaliento y desánimo por la falta de un trabajo decente y las políticas asistenciales de subsidios que terminan por reforzar el papel reproductivo de la mujer.

Gráfica nº 1

**Variación de la Población Económicamente Activa (PEA) según sexo
Período 2002 – 2011
Cartagena de Indias**



Fuente: DANE - ECH. Trimestres años 2001-2008.
DANE - Encuesta nuevo marco 2005, trimestres año 2009.
DANE -GEIH, trimestres año 2010 - 2011.
Cálculos ODESDO.
Nota. Promedios anuales 2001 – 2011.

En el año 2011 de cada 100 mujeres que están en edad de trabajar 52 son mujeres inactivas mientras en los hombres la cifra está en 31. Por el contrario, mientras 48 (181.442) mujeres están ocupadas o buscando trabajo, la proporción en los hombres es de 69 (233.375).

Aquí, cabe recordar que los indicadores laborales consideran el trabajo doméstico no remunerado como parte de la población económicamente inactiva y por tanto no se refleja su participación laboral. Se deja por fuera una importante proporción de mujeres cuyas actividades no son reconocidas en términos sociales y salariales (trabajo doméstico no remunerado y amas de casa). Aproximadamente un 65 por ciento de las mujeres inactivas (193.819) están en trabajo de la economía del cuidado.

Cuadro nº 2

Tasa Global de Participación, Tasa de Ocupación, Tasa de Desempleo y Tasa de Subempleo de la Mujer Promedio anual 2001 – 2011 Cartagena de Indias

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TGP	44,4	41,5	43,1	41,1	45,5	46,0	49,3	42,6	46,1	46,8	48,3
TO	35,1	33,2	33,9	31,6	35,2	36,3	40,4	35,4	37,5	39,4	41,3
TD	20,9	20,0	21,4	23,1	22,6	21,1	18,1	16,9	18,6	15,8	14,6
TS	13,8	13,2	13,0	16,2	23,9	25,6	26,0	14,6	24,9	25,3	17,7

Fuente: DANE - ECH - GEIH. Promedio anual 2001-2008.
DANE - Encuesta Nuevo Marco 2005. (Promedio anual. 2009). Cálculos ODESDO.
DANE - GEIH, Promedio anual 2010-2011.

4

La feminización del mercado laboral del Distrito no ha significado para una gran mayoría de cartageneras la oportunidad y el acceso a un trabajo remunerado decente. Las discriminaciones de género en materia de derechos entre hombres y mujeres se manifiestan con mayor crudeza en el mundo del trabajo y el empleo.

Las diferencias y desigualdades que viven las mujeres en relación al derecho al trabajo y las condiciones laborales se refleja en una vinculación al mercado laboral de forma precaria e inestable y se traduce en la cotidianidad en mayor desempleo y trabajo informal, salarios más bajos, mayor precariedad laboral y más desprotección social y pensional.

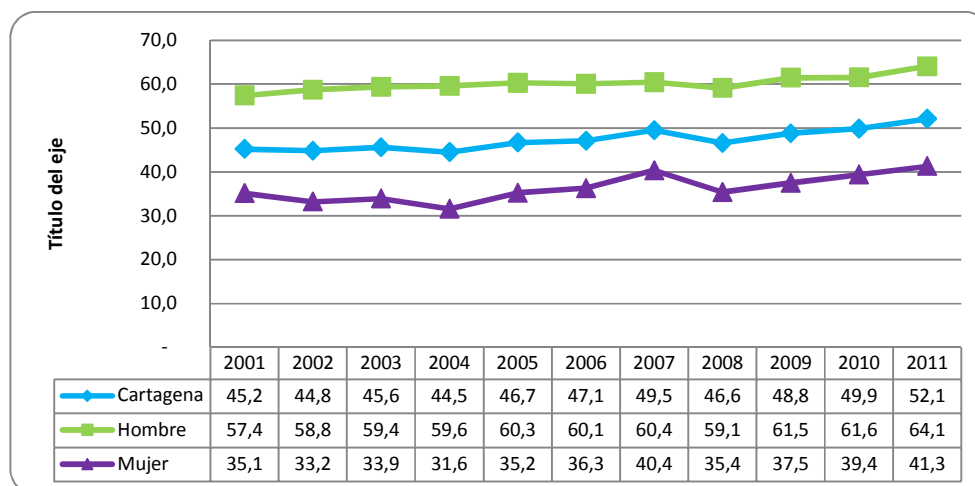
1.2 El empleo y las oportunidades de ocupación

La tasa de ocupación de la ciudad, en los últimos años, oscila alrededor del 52,1. A lo largo del período 2001 a 2011, la tasa de ocupación siempre es significativamente inferior en las mujeres diferenciándose alrededor de 20 puntos con los hombres. Mientras en las mujeres la tasa de ocupación tiene un comportamiento oscilante (para el 2011 41,3%) en los hombres es más uniforme (64,1% en 2011).

Considerando la población económicamente activa, en el último año (2011) en la ciudad hubo un incremento de 9.719 mujeres ocupadas mientras que la cifra representó 12.336 más puestos de trabajo para los hombres.

Gráfica nº 2

**Tasa de Ocupación según Sexo
Período anual 2001 – 2011
Cartagena de Indias**



Fuente: DANE - ECH - GEIH. Promedio anual 2001-2008.
DANE - Encuesta Nuevo Marco 2005. (Promedio anual. 2009). Cálculos ODESDO.
DANE - GEIH, Promedio anual 2010-2011.

En términos generales las mujeres, comparativamente, se integran en edades más tardías y permanecen menor tiempo. Como es reconocido, el comportamiento de los ciclos de la vida laboral mercantil de hombres y mujeres es distinto. En los cambios que se experimentan incide tanto la edad como diferentes factores económicos y socioculturales. En este sentido, se ha ido reduciendo el ciclo laboral de las mujeres en la ciudad de Cartagena. La tendencia de las mujeres en los últimos años es incorporarse al mercado laboral más tarde. La tasa de ocupación de las mujeres jóvenes (18 a 24 años de edad) registra, en los últimos años, una progresiva reducción.

Si bien las discriminaciones de género son comunes y afectan a todas las mujeres, existen también diferencias entre las mujeres según su inserción socioeconómica y el color de la piel. Las mujeres de ingresos bajos presentan los peores indicadores de participación en el mercado laboral.

1.3 La precariedad laboral y la actividad económica informal

La principal característica de la ocupación del mercado laboral del Distrito de Cartagena es la oferta de la precariedad laboral que se pone de manifiesto con la informalidad y el subempleo. De las 155.063 mujeres ocupadas en el Distrito para el año 2011, el 64 por ciento estuvieron laborando en la economía informal en relación con los hombres que alcanzó el 56 por ciento.

En términos generales los hombres y mujeres presentan unas tasas significativas de informalidad; pero cuando se observa una mejoría de los niveles de ocupación, las

mujeres presentan una elevación de su tasa de informalidad. El mejoramiento de los indicadores económicos de este último año 2011 no significó mayor participación en la economía formal para las mujeres. Por el contrario, hubo un incremento de 4,7 por ciento de las mujeres en el sector informal de la economía. Un incremento que se debe, en su mayor proporción al número de mujeres que acceden al mercado laboral como trabajadoras domésticas remuneradas y como cuentapropista.

Cuadro nº 3

Porcentaje del Empleo Informal Total Ciudad y Sexo Período Abril-Junio 2001-2011 Cartagena de Indias

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total Ciudad	65,0	68,4	66,0	69,0	61,7	65,4	64,1	57,0	60,5	57,6	59,5
Hombres	63,6	69,0	66,6	71,7	63,3	66,0	61,5	56,6	58,4	56,4	56,2
Mujeres	66,8	67,4	65,0	64,8	59,6	64,5	67,5	57,8	63,4	59,4	64,1

Fuente: DANE – Encuesta Continua de Hogares (2001-2006) Gran Encuesta Integrada de Hogares 2007

DANE - GEIH. Abril - Junio 2008. Cálculos ODESDO.

DANE-Encuesta nuevo marco 2005. Período Abril - Junio 2009. Cálculos ODESDO.

DANE - GEIH. Abril - Junio 2010-2011. Cálculos ODESDO.

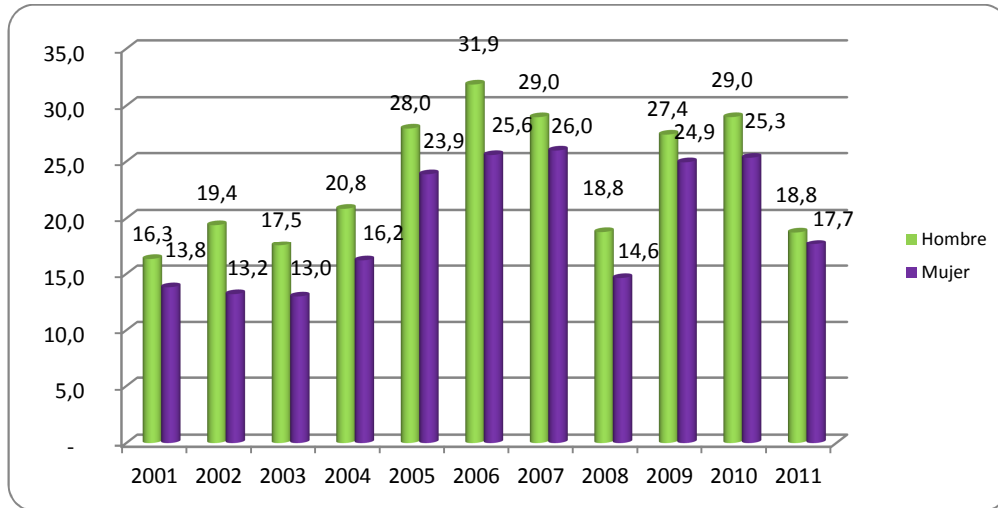
DANE - GEIH. Abril - Junio 2010-2011. Cálculos ODESDO.

Por otro lado, las mujeres en su incorporación al mercado laboral cada vez más experimentan una mayor insatisfacción, sea por tener una jornada laboral inferior en horas a sus deseos, sea por percibir ingresos no suficientes o acceder a una ocupación inferior a sus competencias y capacidades. De cada 100 mujeres cartageneras que están trabajando el 17,7 por ciento (31.941) tienen empleos inadecuados estando en condiciones de subempleo.

Las mujeres entran al mercado laboral desde una oferta de precarización e inestabilidad laboral a través de trabajos asalariados sin contrato escrito, sin cotización al sistema de la seguridad social, ofertas laborales de subcontratación,, cuentapropistas en las calles, vendedoras puerta a puerta, el trabajo doméstico remunerado, etc. Y tienen extensas jornadas de trabajo con bajos ingresos monetarios, desprotección social tanto en salud como en prestaciones previsionales (pensiones). Así, a la mayoría de las cartageneras se les excluye de los empleos productivos y de calidad y no sólo se les ofrece la precariedad de la relación laboral sino que se les genera, adicionalmente, una insatisfacción creciente y se les reduce las oportunidades para la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Gráfica nº 4

Tasa de subempleo por sexo
Período anual 2001 - 2011
Cartagena de Indias



Fuente: DANE - ECH - GEIH. Promedio anual 2001-2008.
DANE - Encuesta Nuevo Marco 2005. (Promedio anual. 2009). Cálculos ODESDO.
DANE - GEIH, Promedio anual 2010-2011.

1.4 La ocupación femenina: concentración y discriminación

Ramas de Actividad

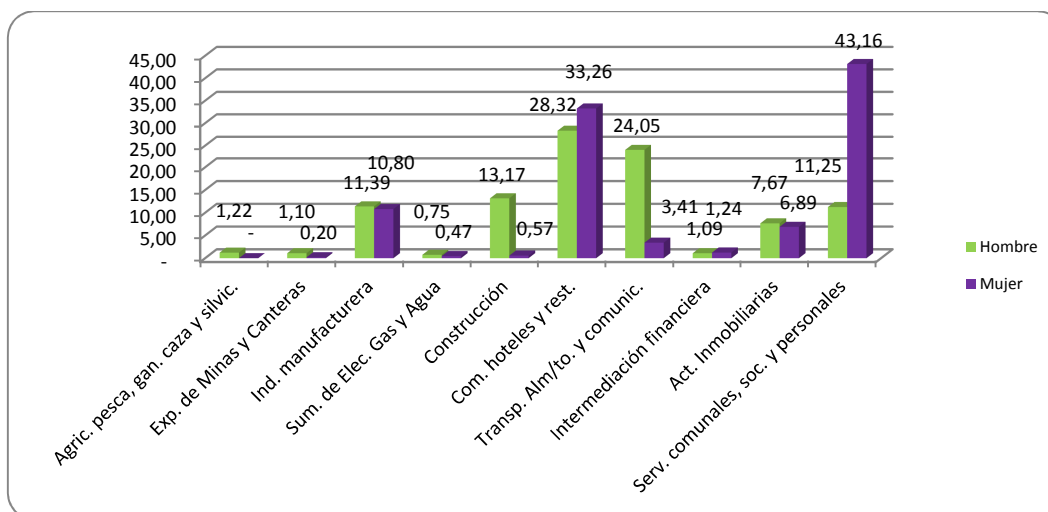
La división social del trabajo prevalece con arraigo en el Distrito concentrando a una gran mayoría de las mujeres en ciertas ramas de producción o actividades y ocupando los trabajos que son menos reconocidos socialmente, tienen menor remuneración y menos posibilidades de mejoramiento y de promoción ocupacional.

En el Distrito, las ramas de actividad que generan mayor empleo para las mujeres son el comercio y los servicios. El empleo femenino se concentra en las ramas de menor productividad y crecimiento económico. Del total de las mujeres ocupadas, el 43 por ciento se ubican en servicios comunales, el 33,2 por ciento en comercio, hoteles y restaurantes; mientras en los hombres la ocupación en estas actividades representaba a penas el 11,3 por ciento y el 28,3 por ciento respectivamente. Las mujeres participan en un mercado laboral cartagenero menos diversificado y con menores posibilidades que los hombres.

En este sentido, el comportamiento de la ocupación de las mujeres se muestra en consonancia con las dinámicas globales del mercado. Las actividades del proceso de tercerización de la economía, en el Distrito, tienden a incorporar principalmente a las mujeres en relación a las otras ramas de actividades primarias y secundarias.

Gráfica nº 5

**Distribución Porcentual de la Población Ocupada,
según Ramas de Actividad y Sexo
Período Octubre-Diciembre 2010
Cartagena de Indias**



Fuente: DANE-GECH. Período oct.-dic. 2010. Cálculos ODESDO.

Nota: No incluye personas que no informan.

1.5 Las posiciones ocupacionales

La mayoría de mujeres se integran al mercado laboral a partir de los empleos de menor calificación y valoración teniendo un alto nivel de precariedad e inestabilidad. Asimismo, las mujeres tienden a ocupar los puestos de trabajo del sector formal de la economía bajos o medios limitando su estatus ocupacional.

El comportamiento de la posición ocupacional según sexo, refleja que disminuye la participación de las mujeres en las posiciones ocupacionales de empleadas particulares y de gobierno y se incrementa en las trabajadoras por cuenta propia. El porcentaje de asalariadas se reduce y se incrementa el porcentaje de trabajadoras por cuenta propia.

El incremento del trabajo por cuenta propia es significativo en ambos sexos; pero el mayor crecimiento se registra en las mujeres. Del mismo modo, la distribución ocupacional muestra como el servicio doméstico todavía representa una gran proporción del empleo femenino de la ciudad. Una gran proporción de mujeres cartageneras (en promedio un 14%) se encuentran laborando en el trabajo doméstico remunerado, sector de menor remuneración y alta precariedad en las relaciones laborales.

Cuadro n°3

Distribución Porcentual de la Población ocupada según posición ocupacional y sexo Período Octubre - Diciembre 2008 – 2010 Cartagena de Indias

Posición ocupacional	2008		2009		2010	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Empleado particular	31,64	34,01	34,64	30,30	30,84	29,82
Empleado del gobierno	7,52	9,32	5,22	6,46	4,73	6,06
Empleado doméstico	0,28	12,30	0,07	15,93	0,24	13,45
Cuenta propia	58,22	41,00	56,53	42,34	60,99	47,34
Patrón o empleador	1,79	0,28	2,46	1,09	2,46	0,75
Trab familiar sin remuneración	0,49	3,01	1,08	3,89	0,74	2,58
Trab. sin remun. en emp. de otros hogares	0,06	-	-	-	-	-
Jornalero o Peón	-	-	-	-	-	-
Otro	-	0,08	-	-	-	-
Ocupados Cartagena	100	100	100	100	100	100

Fuente: DANE - ECH – GEIH. Período octubre-diciembre 2008.
DANE-Encuesta nuevo marco 2005. Período octubre -diciembre 2009.
DANE - GEIH. Octubre – Diciembre 2010
Cálculos ODESDO.

La distribución de la posición ocupacional en la ciudad pone de manifiesto cómo la participación laboral de la mujer cartagenera afianza la discriminación en relación con los hombres excluyéndolas de trabajos de mayor productividad, menor precariedad y mayores ingresos.

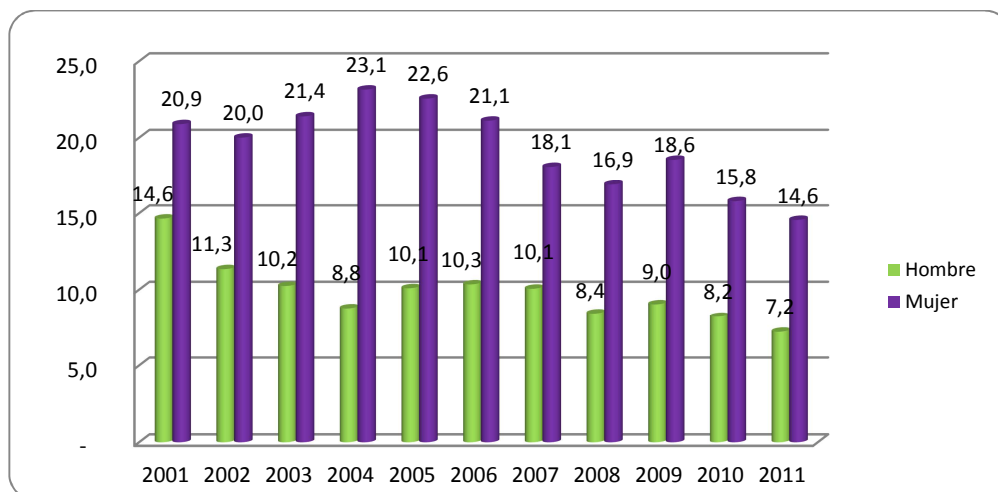
1.6 La exclusión laboral y el Desempleo

Para este último año 2011 el número de mujeres sin empleo (26.379) se redujo en relación al año 2010 (27.304). El 14,6 por ciento del total de la población de mujeres económicamente activa estaban desempleadas.

Si bien, en el último año hubo un mínimo incremento de empleos femeninos, el crecimiento de la participación laboral de la mujer no se corresponde con la oferta ni con la creación de puestos de trabajo, lo cual conduce a cifras de desempleo femenino (26.379) muy superiores a las de los hombres (16.781).

Gráfica nº 6

**Tasa de Desempleo por Sexo
Período anual 2001-2011
Cartagena de Indias**



Fuente: DANE - ECH - GEIH. Promedio anual 2001-2008.
DANE - Encuesta Nuevo Marco 2005. (Promedio anual. 2009). Cálculos ODESDO.
DANE - GEIH, Promedio anual 2010-2011

Si bien, el desempleo de la ciudad puede obedecer al comportamiento cíclico de la economía –esencialmente, atendiendo a su carácter temporal–, tiende a ser de tipo estructural debido a un modelo de desarrollo local en el que se identifica una permanente expansión económica sin generar un incremento de empleo. En este sentido, el modelo de desarrollo local dependiente y la industrialización de la ciudad ofrecen limitadas oportunidades de trabajo femenino en el sector formal de la economía no generando suficientes empleos alternativos para absorber la sobreoferta de mano de obra de las mujeres. Así, en la última década, la exclusión del empleo de las mujeres se ha mantenido, en promedio, en el 18 por ciento superando significativamente las tasas de los hombres (promedialmente 9 por ciento).

La dinámica de exclusión del empleo que predomina en la ciudad afecta de manera particular y dramática a las mujeres, particularmente de los sectores pobres y a la población afrocolombiana de la ciudad. Dinámica que condena a permanecer en la exclusión económica, social, y política, y produce y reproduce la discriminación y marginalidad tanto étnica y de género como etaria y socioespacial.

Adicionalmente, si bien, la oferta laboral favorece a las mujeres jóvenes y con mayores niveles de educación, en términos generales, la falta de empleo se afecta desproporcionalmente a la población de mujeres jóvenes, particularmente a las trabajadoras pobres. La exclusión laboral (participación, empleo, calidad) implica para muchas jóvenes, particularmente las más pobres y más necesitadas que no tienen oportunidad ni posibilidades de estudiar, quedarse en el hogar desempeñando el trabajo doméstico sin remuneración.

1.7 Mujeres y los Ingresos laborales

Al comparar los ingresos, las desigualdades sociales y las diferencias e inequidades de género se hacen evidentes. En la ciudad, según las cifras del DANE, las personas ocupadas se concentran de forma desproporcionada en aquellas posiciones ocupacionales de ingresos promedio más bajos. Y son las mujeres quienes registran los ingresos más bajos.

Según, su posición ocupacional, un gran porcentaje de mujeres (en los últimos cuatro años aproximadamente 60%) se encuentran con promedio de ingresos laborales inferiores al salario mínimo, mientras los hombres en su mayoría están entre uno y dos salarios mínimos³.

La proporción de mujeres con ingresos superiores a dos salarios mínimos es menor a la de los hombres. Y la desigualdad de los ingresos se hace especialmente evidente (significativamente inferiores frente a los hombres) en las ocupaciones de mayor precariedad y desprotección social como son el empleo doméstico y el trabajo independiente por cuenta propia.

En el año 2011 el promedio de ingresos laborales de las mujeres ocupadas (\$643.586) no es solo inferior al de la ciudad (\$734.792), sino significativamente menor al promedio de los hombres ocupados (\$797.696). Reflejando el comportamiento asimétrico de los ingresos en detrimento de las mujeres.

Cuadro nº 4

Promedio de ingresos laborales de la población ocupada según posición ocupacional y sexo
Período anual 2011
Cartagena de Indias

Posición Ocupacional	Ciudad 2011	Ingresos Laborales 2011	
		Hombre	Mujer
Ocupados Cartagena	734.792	797.696	643.586
Empleado particular	862.844	884.021	828.240
Empleado del gobierno	1.599.460	1.576.953	1.628.890
Empleado doméstico	393.273	625.573	386.797
Cuenta propia	571.524	627.471	471.380
Patrón o empleador	2.338.155	2.577.175	1.801.889
Trab. familiar sin remuneración	-	-	-
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	-	-	-
Jornalero o Peón	252.463	252.463	-
Otro	104.699	-	104.699

Fuente: DANE - ECH - GEIH. Período anual 2011.
Cálculo ODESDO.

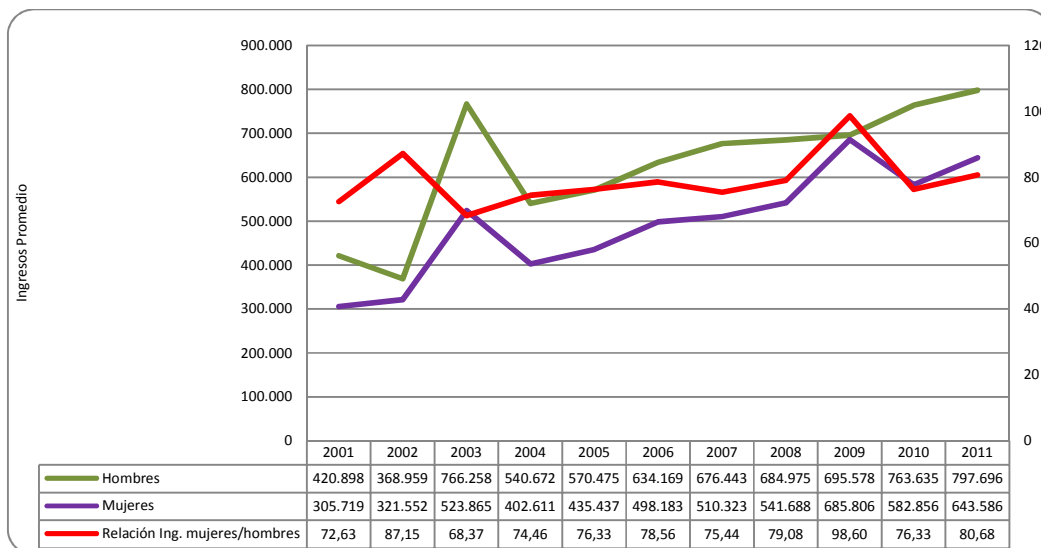
³El salario mínimo vigente para el año 2011 era de \$535.600 pesos colombianos y auxilio de transporte \$63.600 pesos colombianos

Las mujeres cartageneras, en el año 2011, recibían, en promedio, el 80,7 por ciento de los ingresos que percibían los hombres. La brecha salarial se reduce entre hombres y mujeres empleados de gobierno y particulares y se amplía ostensiblemente en el sector informal (cuenta propia y empleo doméstico)

El crecimiento económico de la ciudad se apoya en términos generales en la discriminación de género y en particular en la desigualdad de género laboral y salarial. La discriminación de género en el mercado laboral obstaculiza la igualdad en materia de ingresos monetarios, condena a las mujeres a una mayor vulnerabilidad y desprotección social y pensional, particularmente las más pobres, e incide a perpetuar la feminización de la pobreza.

Gráfica nº 7

**Relación Ingresos Promedio Laborales de la Población Ocupada según Sexo
Período 2001– 2011
Cartagena de Indias**



Fuente: DANE - ECH - GEIH. Octubre – Diciembre 2001 – 2006.
2007 - 2011: DANE - GEIH, serie anual 2011.
Cálculo ODESDO

1.8 Doble discriminación: género y étnico/racial

No se puede desconocer que en Cartagena de Indias el acumulado histórico de la falta de igualdad étnico-racial en la sociedad, se traduce para la población afrocolombiana en una realidad plural y múltiple de desventajas, desigualdades e inequidades. El mercado de trabajo y de la inserción laboral no permanece ajeno a esta realidad.

Si bien no está disponible para la ciudad la información de los indicadores laborales por pertenencia étnica distintos estudios permiten afirmar que en el mercado laboral cartagenero las desigualdades y diferencias en la accesibilidad laboral y la participación en el mercado de trabajo cartagenero no se explican sólo por el origen socioeconómico, el nivel educativo, la experiencia, el capital social, etc., sino también por la discriminación racial y de género.

Diversos estudios adelantados sobre el acceso al mundo del trabajo una discriminación racial en el mercado laboral que se traduce en una falta de igualdad de oportunidades para la población afrocolombiana que se traduce en la reducción de movilidad social, cualificación para el desempeño laboral, mejor posición socio-ocupacional y mejoramiento en los ingresos. Esta situación es particularmente grave para las mujeres trabajadoras afrocolombianas en relación a las trabajadoras no afrocolombianas.

Las mujeres afrocolombianas en relación a las mujeres no afrocolombianas, por su color de la piel, viven con frecuencia la discriminación racial que se refleja en la dificultad de acceder a determinados empleos y de alcanzar, en los espacios de trabajo, una posición-socio-ocupacional de mayor calificación⁴.

En las mujeres afrocolombianas cartageneras a la discriminación de género se les suma la discriminación étnico/racial con sus prejuicios y subvaloraciones. Una doble discriminación que genera fuertes desigualdades e inequidades, principalmente a las más pobres, y que acentúan la exclusión laboral (en la participación en el mercado del trabajo, en el empleo, en los salarios y en la calidad del trabajo) y la violación del derecho al trabajo decente y digno.

1.9 Trabajo sin protección social

El acceso a la seguridad social es adverso para las mujeres. Las condiciones laborales y salariales indican claras desventajas y discriminaciones para las mujeres en su acceso al sistema de seguridad social.

En la ciudad, la afiliación de las mujeres al sistema de salud, en gran parte, se hace por medio del régimen subsidiado. En el año 2011, el DADIS reporta que la población afiliada al régimen subsidiado en el Distrito era de 410.226 personas y aproximadamente el 53 por ciento de esta población son mujeres⁵. Esto significa que entre el 52 y 54 por ciento de las mujeres cartageneras acceden a servicios de salud a través del régimen subsidiado y con unas prestaciones, en la práctica, restringidas, pese a la implementación piloto de la unificación prestacional de los regímenes existentes (subsidiado y contributivo).

⁴ Al respecto para mayor información ver Lluís Casanovas (coord.) y equipo ODESDO. Op. cit. Págs. 128-138.

⁵ Debido a los cambios que género en la ciudad la implementación de la depuración del Sisben por parte del Departamento Nacional de Planeación en los últimos años, el régimen subsidiado en salud ha experimentado un descenso en el número de afiliados a dicho régimen.

Es importante constatar que los datos oficiales del Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS) emitidos en el Perfil Epidemiológico anual tanto del año 2009 como del 2010 no registran, incomprensiblemente, la distribución por sexo de la población afiliada.

Cuadro nº 5

Porcentaje de Hombres y Mujeres Afiliados EPS – S Cartagena de Indias

Año 2008			Año 2009			Año 2010			Año 2011		
Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
227.045	253.383	480.428	ND	ND	397.528	ND	ND	402.849	ND	ND	410.226
47,26	52,74	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Perfiles Epidemiológicos - Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS, 2008, 2009, 2010 y 2011.

De cada 100 mujeres cartageneras que trabajan 61 están ocupadas en la economía informal. La informalidad laboral determina la precariedad en términos de protección social. Adicionalmente, el alto índice de desempleo para las mujeres en la ciudad (tasa 12,8/2010) agrava la situación de protección suspendiendo la cotización de todas aquellas mujeres que pierden su trabajo formal.

Estos factores, junto a la precariedad contractual y la evasión respecto a las obligaciones en la afiliación a la seguridad social, impiden el acceso a la protección social de la mayoría de mujeres trabajadoras condicionado su vejez.

Esta situación es particularmente grave para las mujeres trabajadoras que viven en condiciones de pobreza. En distintos estudios realizados por ODESDO⁶ se registra que las mujeres trabajadoras de los sectores populares que aproximadamente el 23 por ciento se encuentran afiliadas al régimen contributivo teniendo protección en salud y pensiones y alrededor del 77 por ciento se encuentran afiliadas al régimen subsidiado no teniendo ningún tipo de cotización en protección pensional.

Las condiciones laborales y salariales indican claras desventajas para las mujeres en su acceso al sistema de seguridad social. El derecho a una pensión para muchas trabajadoras cartageneras es apenas una ilusión. Y la mayoría de mujeres que acceden al sistema probablemente lo harán con pensiones de montos cercanas al salario mínimo.

1.10 El trabajo doméstico no remunerado

Cabe recordar que los indicadores laborales consideran el trabajo doméstico no remunerado como parte de la población económicamente inactiva y por tanto no se refleja en la Tasa Global de Participación de las mujeres. Se deja por fuera una importante proporción de mujeres cuyas actividades no son reconocidas en términos sociales y salariales (trabajo doméstico no remunerado y amas de casa).

Así, cabe señalar que más allá de una subestimación estadística es una exclusión. El trabajo del hogar que deben realizar mayoritariamente las mujeres por causa de la división sexual del trabajo sostenida por la ideología dominante masculina. Del total de mujeres (196.524) que se catalogan como población inactiva en el año 2010 aproximadamente el 58% se dedican al trabajo reproductivo y un 33% estaban

⁶ Estudio "Las mujeres y el mercado laboral en Cartagena de Indias". 2008–2009. Estudio sobre "La vida laboral de las mujeres del trabajo remunerado en Cartagena de Indias" 2010–2011.

estudiando. En los hombres para éste mismo año el 63% estudiaban y solo un 6% se dedicaba al trabajo doméstico.

Si bien la tendencia es, en estos últimos años, un aumento de la población económicamente activa femenina, cabe señalar que en los últimos años ha experimentado variaciones significativas como fue el retroceso en el año 2008. En este año, las mujeres ejercieron menor presión sobre el mercado laboral debido a que una gran proporción dejaron de trabajar, no tuvieron trabajo productivo ni lo buscaron. Muy probablemente, las mujeres por el desánimo ante los bajos salarios y la precariedad de las condiciones laborales, y por la oportunidad de disponer de ingresos por efecto de la expansión de las políticas focalizadas de subsidios condicionados reducen su participación en el mercado laboral y se dedican al trabajo reproductivo del hogar.

En términos generales, el número de mujeres inactivas nos indica que hay alrededor de 115.000 mujeres en dependencia económica y sin poder tener control de los recursos económicos. Sólo cerca de 65.000 mujeres inactivas se encontraban estudiando. A menudo, las mujeres, en particular de las clases populares, que por sus bajos niveles educativos y las escasas oportunidades laborales acceden al mercado laboral a través de trabajos precarios y de baja remuneración, tienen como única defensa abandonar el trabajo y quedarse en casa.

2. Una Aproximación al trabajo laboral de las mujeres de los sectores populares

Como se ha señalado anteriormente, el trabajo reproductivo no es valorizado y en consecuencia no es reconocido social ni económicamente. En este sentido se excluye de los registros estadísticos y, tampoco, es valorado ni visibilizado su aporte económico a la economía.

Asimismo, en términos generales el trabajo de la mujer permanece invisibilizado y es poco reconocido en la ciudad. La ausencia de datos, la homogenización de la información y la no existencia de estadísticas desglosadas refleja la desvalorización del trabajo de las mujeres. A la mujer, aun siendo el 43,7 por ciento de la población económicamente activa, se le sigue considerando más una receptora pasiva –de las acciones asistenciales- que un sujeto político y actora económica.

La invisibilización de las mujeres de los informes económicos, políticas públicas y estadísticas es una de las principales causas de la violación de sus derechos económicos. Al desconocer su presencia y participación, también ignoran sus necesidades y demandas específicas.

Observar las condiciones que actualmente viven las mujeres de los sectores populares que participan en el mundo laboral cartagenero permite aproximarse a la situación laboral de las mujeres. A continuación algunos datos del estudio de las mujeres y el mercado laboral ODESDO 2009-2012 permiten no sólo corroborar las cifras de los indicadores laborales del Distrito sino detectar como una gran mayoría de las mujeres cartageneras están experimentando situaciones de extrema precariedad laboral. El mercado laboral cartagenero coloca en manos de las mujeres los trabajos menos reconocidos socialmente y con menor remuneración.

El acceso a la participación laboral permite corroborar la tendencia a la segmentación del mercado laboral tanto horizontal como vertical⁷. La mayor participación de la mujer popular en el mercado laboral se implementa a partir de una división social del trabajo que determina mayor discriminación y subordinación de las mujeres, en particular de las más pobres.

Se tiende a concentrar a las mujeres trabajadoras de los sectores populares en ciertas ramas de la producción o actividades tradicionales y feminizadas. El 49% de las mujeres están en servicios, un 38% en el comercio y un 8% en ventas informales en la calle. En estas ramas de producción, la mayor oferta laboral para las mujeres de los sectores populares es el trabajo como cuentapropistas (37%) y en el Trabajo Doméstico Remunerado –TDR- (24,44%). Las mujeres por cuenta propia que se dedican a ventas informales en la calle un 25% se dedican a venta de comidas y un 20% a venta de alimentos.

⁷La segmentación horizontal del mercado de trabajo tiende a concentrar a las mujeres en ciertas ramas de laproducción. La segmentación vertical del mercado de trabajo tiende a ocupar a las mujeres en las posiciones ocupacionales bajas o medias con mayor precariedad laboral y bajos salarios.

Del total de las mujeres encuestadas de los sectores populares el 62% trabajan por cuenta propia o TDR (en las mujeres afrocolombianas alcanzaba el 63,1%), mientras que el 11% trabajan como empleadas del gobierno y un 20% como empleadas particulares. La mayoría de mujeres acceden a trabajos menos reconocidos socialmente, baja calidad en el empleo y en general menor remuneración.

Un primer elemento de la precariedad laboral que afrontan un gran número de mujeres trabajadoras de los sectores populares son los bajos ingresos. El 66% de las mujeres encuestadas que trabajan más de ocho horas devengan ingresos inferiores al salario mínimo vigente (461.500 pesos, 2008). De las mujeres populares encuestadas con un desempeño laboral de jornada completa sólo el 48% son asalariadas y de ellas el 53% reciben ingresos promedios inferiores al salario mínimo vigente y sólo el 1% perciben una remuneración por encima de dos salarios mínimos.

✓ *La mayoría de las mujeres que trabajan jornadas de ocho y más horas de dedicación como vendedoras informales en la calle perciben menos de \$300.000 pesos al mes. Y el 39% de las encuestadas ingresan menos de \$200.000 pesos mensuales (2012).*

✓ *Cuando se observa el nivel de ingresos de las mujeres del TDR se constata que las condiciones desfavorables de remuneración no varían. El promedio de su salario mensual se ubica alrededor de los \$265.000 pesos colombianos al mes y la mayoría de trabajadoras (40%) se concentran en el nivel de ingresos entre los \$251.000 a \$300.000 pesos mensuales (2011).*

La informalidad laboral es otro elemento de la precariedad del mercado de trabajo que afecta, particularmente, a las mujeres más pobres y más necesitadas. Se refleja—además de los ingresos bajos—, en la no escrituración del contrato, en el no pago de las cotizaciones a la seguridad social, pérdida de aseguramiento pensional y trabajo temporal. De las mujeres encuestadas de los sectores populares sólo el 43% refieren contrato escrito y apenas un 41% con cotizaciones pensionales y régimen contributivo de salud.

La vida laboral de las mujeres de los sectores populares que tienen una dedicación laboral de jornadas de ocho horas y más, está caracterizada por la precariedad de la relación laboral; un alto porcentaje (76%), se encuentra con empleos sin protección integral y sin garantías de sus derechos laborales.

✓ *En el grupo de mujeres vendedoras de la calle, el 46% trabajan jornadas extensas de más de 8 horas al día. El 93% no tienen afiliación pensional y solo el 11% accede a los servicios de salud a través del régimen contributivo. El 20% tienen contratos verbales.*

✓ *La informalidad laboral a la que están sometidas las mujeres trabajadoras del TDR se manifiesta por una amplia variedad de aspectos como son la no escrituración del contrato de trabajo (en la encuesta 99%); las extensas jornadas laborales (40% más de ocho horas diarias); el no pago a la cotización de la seguridad social en salud (95%) y en pensiones (100%).*

A las mujeres mayores de 30-35 años de edad se les reduce las oportunidades laborales y las posibilidades reales de un empleo digno. Realidad que se acentúa más en las mujeres pobres y les obliga a

incorporarse en el sector informal. En las mujeres encuestadas el servicio doméstico es la primera y casi única puerta de entrada al mercado laboral como empleadas para las mujeres de los sectores populares mayores de 40 años –independientemente de su nivel educativo–.

✓ El 41% de las mujeres vendedoras en la calle tienen una edad comprendida entre los 40 y 54 años. Y el 13% se ubican entre los 55 y más años de edad.

✓ En las mujeres del TDR, la necesidad de una oportunidad laboral y las nuevas modalidades del trabajo han permitido el aumento del número de mujeres trabajadoras adultas (83% de 25 a 55 años). El 27% se ubican entre los 30 y 34 años de edad y el 17% entre los 40 y 44 años.

En las mujeres de los sectores populares encuestadas, el trabajo asalariado –exceptuando el servicio doméstico– ofrece una mayor equidad de género en el mercado laboral. Las mujeres de los sectores populares que pueden acceder a trabajos asalariados como empleadas particulares o del gobierno, y en particular, estas últimas, tienen mayores garantías laborales y una mayor protección social para las mujeres.

Los mayores niveles educativos de las mujeres y su mayor grado de estudios se reflejan en todos los ámbitos y en la cualificación de la fuerza de trabajo y sirve para acceder a una participación creciente en el mercado laboral. Pero para las mujeres de los sectores populares, particularmente las más jóvenes, no es una garantía de estar ocupadas y de tener acceso a un trabajo decente y un salario digno.

✓ El 31% de las trabajadoras vendedoras en la calle son bachilleres, el 6% se han graduado Media Técnica y el 5% tienen estudios de técnico profesional. Las mujeres jóvenes con edades inferiores a 24 años representan el 13% de las mujeres encuestadas.

✓ En las mujeres del TDR es donde se observan los mayores porcentajes con niveles educativos bajos (38% sin estudios y/o primaria incompleta) en relación con otras trabajadoras de otros empleos. Pero en el TDR el 15% son mujeres jóvenes menores de 24 años y la mayoría (63%) con estudios incompletos de primaria y secundaria.

3. Reflexiones finales

La feminización de mercado laboral del Distrito no ha significado para una gran mayoría de mujeres la oportunidad y el acceso a un trabajo remunerado decente. Las desigualdades y discriminaciones de género evidencian que existe una diferencia significativa en la vinculación de hombres y mujeres en el mercado laboral cartagenero.

Menores oportunidades y menor ocupación para las mujeres en relación a los hombres.

El desarrollo local, caracterizado por una estructura socioeconómica capitalista altamente subordinada y dependiente, es incapaz de dar respuesta a la oferta de fuerza de trabajo femenina y limita las posibilidades de las mujeres en el sector del empleo formal. Las tasas de ocupación de la ciudad muestran una significativa diferencia a favor de los hombres. El desempleo femenino es mayor. Y las mujeres en edad de trabajar hacen poca presión en el mercado laboral muy probablemente por desánimo, frustración o defensa ante la imposibilidad de acceder a un trabajo decente.

Actividad económica informal y más precariedad laboral para las mujeres.

En la vinculación al mercado laboral la mayoría de las mujeres cartageneras están ubicadas en la actividad económica informal y los trabajos más precarios. La precarización del empleo se manifiesta en las malas condiciones laborales: gran porcentaje de mujeres asalariadas sin el pago de las cotizaciones a la seguridad social tanto de salud como de pensiones, sin escrituración de contratos de trabajo, con ingresos mensuales promedio inferiores al salario mínimo vigente. La informalidad femenina se acentúa en las mujeres de los sectores populares, y en particular las que viven en situación de mayor pobreza al acceder a trabajos más precarios y de menor valorización y enfrentando un mayor grado de vulnerabilidad laboral y desprotección social,

Más discriminación hacia las mujeres.

En la ciudad, las desigualdades laborales de las mujeres observadas en el mercado laboral no se explican únicamente por el origen social y el nivel educativo alcanzado. En la cultura laboral cartagenera cuando hay demanda laboral que favorece a las mujeres, los empleadores tienen en cuenta los niveles educativos; pero también, la edad, el estado civil, los atributos físicos y el color de la piel. La discriminación laboral por el color de la piel es un factor más de la desigualdad social y de género en el mercado laboral cartagenero.

La pertenencia racial en Cartagena genera fuertes y significativas diferencias a favor de la población no afrocolombiana para alcanzar niveles educativos altos y es, particularmente, para las mujeres afrocolombianas frente a las no afrocolombianas, un factor de fuertes desigualdades e inequidades para lograr una posición socio-ocupacional de mayor calificación.

La discriminación por edad y por el color de la piel subyace en la dinámica laboral de la ciudad e incide, en particular, sobre las mujeres populares, de mayor edad y pobres, restringiendo sus posibilidades y oportunidades, y obstaculizando el acceso al empleo.

La desigualdad y discriminación salarial sigue afectando a las mujeres.

En la ciudad, las mujeres poseen mayor instrucción que los hombres; pero perciben ingresos salariales inferiores en la mayor parte de las ocupaciones, menores oportunidades de ascenso ocupacional, y ocupan trabajos de menor valorización.

El promedio de ingresos laborales de las mujeres ocupadas en la ciudad, en términos generales, es significativamente menor que el promedio de los hombres ocupados.

La dinámica laboral, muestra que, si bien las mujeres acceden a distintas ramas ocupaciones con mejores remuneraciones, los salarios que reciben son inferiores con respecto a los hombres.

Los empleos del sector público del Distrito son los que garantizan a las mujeres las condiciones de mayor equidad y menor discriminación salarial y de género.

Las mujeres están concentradas en los niveles más bajos de la producción y en las ramas de trabajo con empleos de menor calificación.

El trabajo doméstico remunerado (TDR), tiene un importante peso económico en el Distrito de Cartagena de Indias y presenta los peores indicadores de participación en el trabajo remunerado. Es la forma de empleo asalariado más importante de las mujeres cartageneras que residen en los sectores populares. La gran proporción de mujeres de la ciudad ocupadas en este trabajo asalariado (superando el promedio nacional) indica que el trabajo doméstico remunerado se convierte para las mujeres pobres, más necesitadas y afrodescendientes en la primera y casi principal puerta de entrada al mercado laboral asalariado. Y, en particular, para un gran porcentaje de mujeres de mayor edad.

La inequidad se traduce en sobrecarga.

Una sobrecarga que es consecuencia de la división social del trabajo y de una evidente organización desigual del trabajo, tanto en el mercado laboral como en la casa. Ambas conducen a procesos destructivos para la salud y la vida de las mujeres y reproducen y agudizan el círculo de la feminización de la pobreza en los hogares más empobrecidos. Situación que en la ciudad, por la sinergia entre las dimensiones de clase, género y étnico/racial, se expresa con mayor gravedad y de manera particular, en las mujeres pobres afrocolombianas e indígenas que residen en el Distrito.

El trabajo doméstico no es valorado ni reconocido socialmente y en la mayoría de los hogares cartageneros sigue siendo “obligación” de las mujeres. La integración de las mujeres de los sectores populares en el mercado laboral entra en conflicto con el trabajo doméstico en el hogar y determina sobrecarga (física y psíquica) y deterioro en muchas mujeres. La combinación de una jornada de trabajo subvalorado y con condiciones adversas con el trabajo doméstico, donde prevalecen relaciones familiares de orden patriarcal y restricciones a un acceso de bienes de consumo adecuado (las restricciones del consumo ante los bajos salarios que perciben, inciden en la calidad de la alimentación, la vivienda, transporte, recreación, descanso, acceso a los servicios de salud, educación, etc.), genera procesos desfavorables para las mujeres trabajadoras.

La desigualdad y la discriminación de género en el mercado laboral se traducen en una alta proporción de mujeres trabajadoras pobres sin cotización a la seguridad social que impide la protección social integral en el presente y afianza la desprotección

del futuro hasta la vejez reproduciendo una vida precaria, el círculo de la pobreza y la dependencia.

La participación de las mujeres en el mercado laboral si bien ha ofrecido una alta precariedad en el trabajo y en el empleo se debe reconocer que su vinculación laboral no excluye cambios positivos para ellas, aunque no sean fundamentales. Los efectos de esa participación desigual y a menudo insatisfactoria y tensionante coexisten en la cotidianidad con ventajas, particularmente para las mujeres de los sectores populares, que van más allá de la dimensión económica (ingresos propios, autonomía, socialización, etc).

Los niveles de incumplimiento de la normativa legal son altos y con ello se infringen las relaciones laborales. Asimismo, la protección de los derechos laborales por parte de los organismos de control es insuficiente. El crecimiento económico de la ciudad se aprovecha de esta situación y la rentabilidad económica y el incremento de la productividad se consigue a expensas del trabajo de las mujeres, en gran parte.

Las más afectadas por la violación de sus derechos económicos son la mayoría de las mujeres trabajadoras de los sectores populares que, en sus esfuerzos para garantizar los ingresos y el presupuesto familiar, se vinculan al mercado del trabajo en condiciones muy deficientes de inseguridad económica. Las condiciones de trabajo precarias, la ausencia de obligaciones contractuales y de previsión social, las largas jornadas laborales, los trabajos subcontratados y falsamente independientes, y los salarios bajos caracterizan la realidad cotidiana del acceso al derecho al trabajo y a disponer de ingresos monetarios.

Invisibilización en los informes económicos.

Pese a la importante aportación de las mujeres a la actividad económica de la ciudad, la cultura androcéntrica que permea todos los niveles de la sociedad cartagenera, no sólo desvaloriza las habilidades laborales de las mujeres sino que contribuye a que el análisis de género se desconozca a la hora de abordar los temas del mercado laboral. En la ciudad no sólo no existen indicadores estadísticos desagregados por sexo sino que se invisibiliza cualquier referencia específica a las necesidades laborales de las mujeres, se desconocen sus problemas en el mundo del trabajo y el empleo y no se incorpora en los análisis y documentos económicos un abordaje diferencial. Se evita así que las mujeres y sus derechos se conviertan en una barrera para la expansión económica y el crecimiento de la ciudad.

4. Bibliografía

Barba Solano, C. (Comp.) *Retos para la integración social de los pobres*. Clacso. Buenos Aires. 2008.

Benería, Lourdes. *Género, desarrollo y globalización*. Hacer. Barcelona. 2005.

Casanovas Pla, Ll. (coord.). *Ciudad heterogénea, diversa y desigual*. Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo. Cartagena de Indias. 2009.

Casanovas Pla, Ll. (coord.) y Arnaiz Pedrosa C. *las mujeres y el Mercado laboral en Cartagena de Indias -Una mirada a los derechos laborales de las mujeres de los sectores populares*. Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo. Cartagena de Indias. 2010.

Cimadamore, A. D. y Cattani, A.D. (Coords.). *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. Clacso y Siglo del Hombre Editores. Bogotá. 2008.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Censo Básico 2005*. Bogotá.

———. *Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020, total, departamentales y municipales, por sexo y grupos quinquenales de edad*. Bogotá. 2008.

———. *Principales indicadores del mercado laboral. Informalidad. Períodos secuenciales del año 2009 - 2011*. Bogotá.

———. *Mercado laboral por sexo. Gran encuesta integrada de hogares. Períodos secuenciales del año 2009 - 2011*. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Bases certificadas Sisben*. Bogotá. 2010.

Plan de Desarrollo Distrital 2008 - 2011 *Por una Sola Cartagena*. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Plan de Desarrollo Distrital 2012 - 2015 *CAMPO PARA TOD@S*. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Política de inclusión productiva para población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.2009

Política pública de mujeres para la equidad de género “cartageneras en pleno goce de nuestros derechos”. Alcaldía mayor de Cartagena de indias.2009

Secretaría de Planeación Distrital - Base de Datos Sisben 2008, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

———. Base de Datos Sisben 2010, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.